

Nuestro diferencial / Otros servicios

Para complementar su cometido arbitral específico, la Corte ofrece, además, otros servicios relacionados con dicho cometido.

Por un lado, presta a las partes el asesoramiento necesario para la estipulación de convenios arbitrales adaptados a las circunstancias particulares de una determinada relación jurídica, así como para la adopción de acuerdos de sumisión a arbitraje de las controversias surgidas sin la previa existencia de cláusula arbitral.

Por otro lado, la Corte brinda a las partes un servicio de intervención de terceros neutrales, dotados de las necesarias capacitaciones técnicas, a quienes cabe encomendar, entre otras funciones, bien la arbitración o concreción de un elemento de contrato (la cosa o el precio en la compraventa, por ejemplo), bien la verificación del cumplimiento de los requisitos que hagan exigible una obligación (supuesto muy frecuente en los ámbitos mercantil y societario, así como en materia de prendas sobre derechos).